

Notificación y cita-
ción al Sr. Regidor
Síndico

Hoy *día y seis de febrero* yo, el Secretario, he notifi-
cado la providencia que precede por lectura íntegra y entrega de copia literal al
Sr. Regidor Síndico de este Ayuntamiento, D. *Alvarez Lombera*
Palencia citándole además para la práctica de la información acordada,
y en su crédito firma conmigo esta diligencia, de que certifico.

EL REGIDOR SÍNDICO,

EL SECRETARIO.

Otra a los testigos
designados por la
Corporación y a los
mozos o interesa-
dos de oposición ..

Seguidamente y por medio de edicto de la Alcaldía, fijado en los parajes de costumbre, en que va inserta íntegramente la providencia anterior, se notifica y cita a los mozos que deseen oponerse a la prórroga de incorporación a filas de primera clase alegada en este expediente, efectuándose además citación personal a los testigos designados por la Corporación municipal para declarar todo lo que se acredita por la presente; de que certifico.

EL SECRETARIO,

Otra al recurrente ..

En el mismo día notifiqué la propia providencia y cité según viene mandado, al recurrente *Juan Pacheco León*; y de quedar enterado

INTERESADO,

EL SECRETARIO,

Testigo 1.^o presen-
tado por el recu-
rente

Juan de
Pach

En *Morilla*
a *días de febrero* de *febrero* de 19*48*.
Constituídos en la Casa Consistorial el Sr. Alcalde D. *Juan de Pan-*
los el Sr. Regidor Síndico,
D. *Alvarez Lombera Páber* y el infrascrito
Secretario ⁽³⁾ *Eduardo Fermín García*.

compareció el testigo *Juan de Tal* natural
de *Morilla* vecino de *la villa*
de estado *soltero* de profesión *campesino*
y de edad de *treinta y ocho* años, quien, después de prestar el
debido juramento, prometió decir verdad en cuanto supiese y fuese preguntado. Y siéndolo por el Sr. Alcalde, a tenor de los extremos que comprende la solicitud que encabeza estas diligencias, enterado, dijo:

Al primero: Que *no se comprende*
Al 2.^o que el mozo *Juan Pacheco León* a 4 del
dicho, Decimoprimero de 1948, atañe al robo sustraído
de su madre *Maria Pacheco*, familia sin empleo ni auxilio ni abastecimiento.
Al 3.^o que no le recordase nichts al recurrente / familia por la

que los comunican sobre
el d^o 15. Que tampoco se reconoce otro hijo mayor de
18 años. —

Leída esta declaración, se ratificó en su contenido, firmando el Sr. Alcalde con el Regidor Síndico y ⁽⁴⁾

de que yo, el Secretario, certifico.

EL ALCALDE,

EL REGIDOR SÍNDICO,

EL SECRETARIO,

Testigo 2.^o presen-
tado por el recu-
rente

Julio
de Tal

Seguidamente compareció natural de
vecino de estado
de profesión *Julio* y de edad de
años, quien, juramentado en forma, prometió decir verdad en todo lo que supiere y
fuere preguntado. Y siéndolo por el Sr. Alcalde a tenor de los particulares que com-
prende el escrito que encabeza este expediente, enterado, dijo:

Al primero: Que

Leída esta declaración, se ratificó en su contenido y la firma el Sr. Alcalde con
el Regidor Síndico y

; de que certifico.

EL ALCALDE,

EL REGIDOR SÍNDICO,

EL SECRETARIO,

Testigo 3.^o
(1.^o de los designados por la Corporación)
Juan Sola

Acto seguido compareció natural de
vecino de estado
de profesión y de edad de
años, quien, después de prestado juramento en forma, prometió decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado. Y siéndolo por el Sr. Alcalde acerca de los extremos que comprende el escrito que encabeza estas diligencias, enterado, dijo:
Al primero: Que

Juan

Leída esta declaración, se ratificó en su contenido y la firma el Sr. Alcalde con el Regidor Síndico, y

; de que certifico.

EL ALCALDE,

EL REGIDOR SÍNDICO,

EL SECRETARIO,

Testigo 4.^o
(2.^o de los designados por la Corporación)
.....

Acto seguido compareció natural de
vecino de estado
de profesión y de edad de
años, quien, después de prestado juramento en forma, prometió decir verdad en lo que supiere y fuere preguntado. Y siéndolo por el Sr. Alcalde acerca de los extremos que comprende el escrito que encabeza estas diligencias, enterado, dijo:
Al primero: Que

Juan

Leída esta declaración, se ratificó en su contenido y la firma el Sr. Alcalde con el Regidor Síndico, y

; de que certifico.

EL ALCALDE,

EL REGIDOR SÍNDICO,

EL SECRETARIO,

DECRETO..... Unanse a continuación certificaciones expresivas de los bienes que resulten amillados en este distrito municipal a nombre de *l. reciente, fam
lia* interesado en este expediente con la riqueza que tenga señalada y contribución que por ellos paguen al Tesoro público, así como del concepto y cuota con que apareciese inscrito en la matrícula de la contribución industrial, o negativa en su caso; reclámese de las autoridades correspondientes las certificaciones y documentos que faltan para completar este expediente, y que son los siguientes: *Certificados de zullos y prebendas del
Capitán y primera*

en la forma que determina el artículo 252 del Reglamento para la aplicación de la ley, óigase el informe del Sr. ⁽⁵⁾ *Presidente de Alcaldía del distrito* correspondiente al en que se halla domiciliado el interesado y ofrézcase este expediente a los tres mozos prevenidos en el párrafo 3.^º del artículo 253 del citado Reglamento, sin perjuicio de oír a los demás mozos interesados que voluntariamente deseen comparecer, pudiendo unos y otros aducir las pruebas que estimen pertinentes, y cumplido que todo ello sea, pase original este expediente a informe del Sr. Regidor Síndico, dándose después cuenta a la Corporación municipal.

Decretado y firmado por el Sr. Alcalde en *Almella* *de enero* de *mil novecientos* *semana prima* de que certifico.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

DILIGENCIA Hoy *rei / mier de febrero de 1915* en cumplimiento del decreto anterior, fueron reclamados de oficio las certificaciones y documentos, y citados a comparecencia ante esta Alcaldía los mozos *Salvador* *J. Túlome*

a que se refiere la anterior providencia y de ser así firma conmigo el Secretario, el Alguacil que les pasó la citación, D. *Manuel Lerner Cerezo*; de que certifico.

EL ALGUACIL,

EL SECRETARIO,

Comparecencia de
los tres mozos si-
guientes del alis-
tamiento

En venida jum de feber 1948
puse este expediente de manifiesto a los tres ~~mozos~~

mozos del reemplazo actual, invitándoles a que expusieran cuanto se les ofreciese y pareciese sobre los extremos que el mismo comprende, y manifestaron ⁽⁶⁾

No han comparecido que por el fere-
ntro ocasion

DILIGENCIA.

Para hacer constar que a este expediente y para su debida justificación quedan unidos las certificaciones y documentos siguientes:

De todo lo cual certifico en
a de de mil novecien-
tos

EL SECRETARIO,

INFORME.....

dice: Que de las averiguaciones practicadas y del conocimiento que tiene de los interesados, resulta (3) que converge al mayor gran Pachucos.....
Kern f. Jardilla, así como a los tipos mencionados.....
solo creen en éste por ser personas de reconvera
formad..... estimando por parte de las procesadas esa
de la forma solitaria

Mabella 21 febr 1948
We are awaiting

Dictamen del Re-
gidor Síndico . . .

El Regidor Síndico que suscribe, con vista de este expediente, evacuando el informe que se interesa por el Sr. Alcalde, dice: ⁽⁸⁾ que ~~que shall now~~
~~que el presente expediente se ha instruido~~
~~conforme a las referencias legales, los artí-~~
~~q's que en el año declarado non perman-~~
~~que merecen el mayor crédito, no se encon-~~
~~triente alguno en que al fin de ell caso de ay-~~
~~cabrada l. d. el organente Reglamento de Ad-~~
~~ministraciones. Recomendará se conceda al~~
~~mozo n.º 4 del abastamiento de esta ciudad~~
~~el premio de 1948, para la ejecución de la~~
~~obra que se menciona en la plan de la~~
~~ciudad que menciona; la corporación municipal~~
~~no obstante, considera cosa de cargo~~
~~mas extensa procedente en virtud~~
~~Murcia 23 de febrero 1947~~
~~El Regidor Síndico~~

Acuerdo del Ayun-
tamiento . . .

Dada cuenta de este expediente al Ayuntamiento en sesión de ~~l. vía~~
~~veinte y nueve de febrero de 1947~~
~~del año actual~~
acordó informar en el sentido de que se declare al mozo ⁽⁹⁾ ~~fran. Pasquier~~
~~Llor, soldado de la~~
~~para Luis Hernández, con~~
~~derechos a disponer de la prima de sueldo~~
~~con aulas de primaria efecto como compensación~~
~~en el caso de que el organente reglamento~~
~~lo~~

de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

v.º B.º

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,